GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

LXIII LEGISLATURA EN EL ESTADO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2017, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. -

- - - En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas del día veintiuno de febrero del año dos mil diecisiete, reunidos en la sala de juntas de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, ubicada en el segundo nivel del Edificio de Diputados, sito en la Calle 14 Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen las Diputadas y Diputados: María Mercedes Rojas Saldaña, Laura Vignon Carreño, Candelaria Cauich ku, Alejandro Aparicio Santiago y Miguel Bernardi Aquino, Presidenta y miembros, respectivamente, de la Comisión Permanente de Vivienda y Desarrollo Urbano; con fundamento en los artículos 44 fracción XXXIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 25 fracción XXXIX, 26 al 36, 37 fracción XXXVII, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente: -

- **ORDEN DEL DÍA:** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.

2. Informe de los asuntos turnados de la Comisión Permanente de Vivienda y Desarrollo Urbano de la LXII Legislatura.

3. Proyectos de dictámenes para discusión y aprobación para turnarlos al pleno.

a) Dictamen por el que se archivan los expedientes números 01 y 02 turnados a la Comisión Permanente de Vivienda y Desarrollo Urbano de la LXII Legislatura.

b) Dictamen por el que se archivan los expedientes números 16 y 23 turnados a la Comisión Permanente de Vivienda y Desarrollo Urbano de la LXII Legislatura.

c) Dictamen por el que se archivan los expedientes números 04, 12 y 18 turnados a la Comisión Permanente de Vivienda y Desarrollo Urbano de la LXII Legislatura.

4. Asuntos Generales.

En el desahogo del primer punto del orden del día, y siendo las doce horas con cinco minutos del presente día, la ciudadana Diputada María Mercedes Rojas Saldaña, Presidenta de la Comisión Permanente de Vivienda y Desarrollo Urbano, solicita a la Diputada Laura Vignon Carreño, realice el pase lista de asistencia, por lo que una vez realizado se constató que están presentes los cinco Diputados que integran la Comisión citada; por lo que la ciudadana Presidenta declara que existe el quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden contaran con valides legal. -

Siendo las doce horas con doce minutos, en el desahogo del segundo punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Vivienda y Desarrollo Urbano, procede a dar lectura al informe de los asuntos turnados de la Comisión Permanente de Vivienda y Desarrollo Urbano de la LXII Legislatura, por lo que una vez concluida la lectura, los integrantes presentes refieren quedar enterados de dichos asuntos. -

A continuación, y siendo las trece horas de este día, se procede a desahogar el tercer punto del orden del día, relativo a el proyecto de dictamen por el que se archivan los expedientes números 01 y 02 turnados a la Comisión Permanente de Vivienda y Desarrollo Urbano de la LXII Legislatura, así también el dictamen por el que se archivan los expedientes 16 y 23 turnados a la Comisión Permanente de Vivienda y Desarrollo Urbano de la LXII Legislatura y el dictamen por el que se archivan los expedientes números 04, 12 y 18 turnados a la Comisión Permanente de Vivienda y Desarrollo Urbano de la LXII Legislatura, mismos que fueron circulados con anterioridad en versión electrónica, por lo que una vez analizados y discutidos, los mismos fueron aprobados por unanimidad por los asistentes, en el sentido que se proponen. ----------------------------

Acto seguido, y siendo las trece horas con cuarenta minutos del presente día, se procede a desahogar el cuarto punto del orden del día relativo a asuntos generales, por lo que la Presidenta de la Comisión pregunta a los presentes si consideran abordar algún tema en este punto, a lo cual los integrantes de la Comisión responden que no existe tema que tratar en este punto. --

Acto seguido y habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día de su inicio. DAMOS FE.------------------------------------

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

LXIII LEGISLATURA EN EL ESTADO

COMISIÓN PERMANENTE DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.

DIP. MARÍA MERCEDES ROJAS SALDAÑA
PRESIDENTA

DIP. LAURA VIGNON CARREÑO
INTEGRANTE

DIP. CANDELARIA CAUICH KU
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO APARICIO SANTIAGO
INTEGRANTE

DIP. MIGUEL BERNARDI AQUINO
INTEGRANTE

ESTA HOJA CON FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2017, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO